



Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**  
**RESOLUCIÓN No. 310/2023 ACTA N° 24/2023**

**VISTO:** Que en el mes de Octubre Ciudad de la Costa festejará su 29° aniversario

**RESULTANDO I:** Que nuestra Ciudad fue declarada como tal el 19 de octubre de 1994, tras la unión de una serie de balnearios que van desde el Arroyo Carrasco hasta el Arroyo Pando. Siendo que actualmente es la segunda Ciudad más grande el país.

**RESULTANDO:** Que este Concejo Municipal entiende que como parte de la evolución y construcción de Ciudad de la Costa a lo largo de los años, los vecinos y vecinas hacedores de dicha transformación, deben ser reconocidos.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 de fecha 2 de agosto de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

1- APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA, CON EL NOMBRE DE VECINOS Y VECINAS QUE POR SU LABOR, TRAYECTORIA, Y/O COMPROMISO CON ASUNTOS SOCIALES Y/O CULTURALES DE LA CIUDAD, CORRESPONDA SU HOMENAJE.

2- DECLARAR EL 29° ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE "OMAR RODRÍGUEZ VELAZCO" QUIEN FUERA EL PRIMER ALCALDE DE CIUDAD DE LA COSTA, EN HOMENAJE A SU MEMORIA, TRAYECTORIA Y SU INCANSABLE LABOR EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL; ASÍ COMO VECINO DE NUESTRA CIUDAD.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA